

Acta Nº 23

En la ciudad de San Luis, departamento La Capital, provincia del mismo nombre, a catorce días del mes de septiembre de dos mil seis, siendo las trece y treinta horas se constituye en Sesión Ordinaria el Consejo de Educación en el Salón de Reuniones del Área Educativa en el tercer piso del edificio administrativo de Casa de Gobierno.

Se encuentran presentes los docentes representantes de las regiones educativas: Martha Ofelia Demarchi, Graciela del Valle Artaza, Ramón Eriberto Lucero, Myriam Liliana Calcagni, Sandra Elizabeth Assat y Juana del Carmen Alcaráz; el representante de la entidad gremial: Alberto Christín Bouchet; los funcionarios Alicia Celia Frattín, Mónica Edith Ramos y Elva Mabel Pedernera representantes del Programa Educación; Diego Troentle, representante de Capacitación Docente; la Señora Marta Celi, representante del Programa Capital Humano y Gestión Previsional y María Isabel Valdivielso representante del Programa Educación. Se encuentran ausentes el Dr. Marcelo David Sosa representante del Ministerio del Capital y Silvana Alejandra García, representante del Ministerio de Legalidad.

La Consejera Demarchi informa que en horas de la mañana, en Comisión Mixta, se abordaron diversos temas. Pregunta si en el próximo mes de febrero se harán los traslados y el ingreso a la docencia, según lo prevé el Estatuto Docente. La Consejera Artaza pide se considere a tal efecto el Proyecto que está elaborando un grupo de docentes del Colegio Nº 15 de su Región sobre el proceso de titularización. La Licenciada Frattín dice que la intención es trabajar sobre el tema en el mes de diciembre.

Consejeros Regionales solicitan agilizar los decretos de designación. La Consejera Artaza expone las dificultades creadas por la demora en la elaboración de decretos de designación para directivos que acceden por compulsión (ascensos provisorios). Omisión que impide la designación de suplentes. Se pregunta sobre el proyecto de cobertura de suplencias cortas. Se informa que se encuentra a consideración de la Profesora Abraham. Los Consejeros Regionales piden vista de dicho proyecto.

La Consejera Demarchi plantea el caso de un pedido de permuta entre docentes interinos. Dice que si bien la ley no lo contempla, se podría sugerir normativa al respecto. La Profesora Ramos dice que al no estar debidamente establecido en el Estatuto se corre el riesgo de sentar precedentes de delicada resolución, como sería el caso del desplazamiento de uno de ellos por traslado de titular, ambas coinciden en esta última reflexión.

Los Consejeros Regionales piden se cubran para el año próximo todos los cargos previstos en las P.O.F.. La Profesora Ramos dice que las demandas para el dos mil siete con respecto al presupuesto ya han sido enviadas. Informa que no siempre coincide lo pedido con lo otorgado. Se comenta la necesidad de implementar cursos de capacitación para preceptores.

La Consejera Artaza refiere lo acontecido en el Acto administrativo de ofrecimiento de cargo de Regente en el Centro Nº 20 de Villa Mercedes en donde estuviera presente. Dicho acto estuvo motivado por cese de la Profesora Dora Alonso cuyo mandato prescribió.

La Consejera Ramos informa que se hará una reunión con los decretistas para aunar criterios a efectos de acelerar la elaboración de decretos para los cargos directivos a cubrir por ascenso provisorio.

La Profesora Frattín dice que la audiencia que se ha pedido a Fiscalía de Estado aún no puede hacerse efectiva por la intensa actividad de dicha institución y que se sigue peticionando la entrevista.

La Profesora Ramos informa sobre gestiones realizadas ante el Dr. Cataneo de Fiscalía sobre la resolución de los amparos interpuestos en Acto Público de Nivel Inicial en Villa Mercedes.

Pasa a Comisión de Educación: Nota de docentes del Centro Nº 20 de Villa Mercedes, denunciando maltrato y persecución por parte de directivos; Decreto 4670 del 12 / 09 / 06 llamado a Concurso de Supervisores del Sistema Educativo Provincial.

Pasa a Comisión de Cargos: Nota Nº 149 de la Escuela del Barrio Jardín del Sur de Villa Mercedes: Interinos piden titularización; Nota de docentes de la Escuela Nº 52 de Luján: Pedido de zona; Expediente Nº 0000-2006-046475: Consejera Calcagni solicita se le abone antigüedad y diferencia de haberes; Expediente Nº 0000-2006-046479: Consejera Assat solicita se le abone antigüedad y diferencia de haberes; Expediente Nº 0000-2006-048023: Docentes del Colegio Nº 32 de Quines piden adicional por zona desfavorable; Expediente Nº 0000-2006-045829: ASDE San Luis pide se respete bonificación por zona, estipulada en el Estatuto Docente; NOA-0858-2006-000205: Escuela Nº 6 Santa Eufrasia solicita pago por zona de riesgo; Centro Educativo Nº 11 "Inspector Sócrates Cortines" solicita bonificación por zona.

Siendo las dieciséis horas y veinte minutos se da por finalizada la Sesión, fijando como fecha para la próxima el día veintiuno de septiembre a las trece horas, ocasión en que se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1.- Informe de secretaría. 2.- Informe de comisiones. 3.- Informe de Consejeros Regionales. 4.- Reglamento Interno. 5.- Grilla de valoración de Junta. Asimismo se dispone que ese mismo día, a partir de las nueve y treinta y hasta las doce y treinta horas los miembros se constituirán en Comisión Mixta a efectos de trabajar sobre el proyecto del nuevo Reglamento General de Escuelas.